

Condenamos el asesinato del Padre Marcelo Pérez Pérez, defensor de derechos humanos y símbolo de la construcción de paz en Chiapas

San Cristóbal de Las Casas, 20 de octubre de 2024

SweFOR condena con indignación el asesinato del Padre Marcelo Pérez Pérez, defensor de derechos humanos y símbolo de los esfuerzos para la construcción de paz en el estado de Chiapas, ocurrido en la mañana de este domingo 20 de octubre en el barrio de Cuxtitali, San Cristóbal de Las Casas.

Dos sujetos encapuchados que se movilizaban en moto dispararon al sacerdote que se encontraba en su camioneta, habiendo recién terminado de officiar la misa en la Iglesia de Cuxtitali y dirigiéndose a realizar la función de las 8.00 en la Iglesia de Guadalupe.

Marcelo Pérez Pérez, de origen maya tsotsil, era párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de San Cristóbal de Las Casas desde hace dos años y medio. Anteriormente, fue párroco durante 10 años en Chenalhó y 10 años más en Simojovel. Desde su primer encargo sacerdotal realizó acciones de defensa de los derechos humanos de las poblaciones originarias de Chiapas, acompañando procesos organizativos en defensa de la tierra, el territorio y la vida, a comunidades y familias víctimas de desplazamiento forzado, así como a personas privadas de su libertad. En múltiples ocasiones, ha facilitado procesos de mediación entre pueblos y organizaciones que sufren situaciones de violencia y el Estado, como lo ha hecho en Simojovel, Chenalhó, Chalchihuitán, El Bosque y Pantelhó, contribuyendo a la disminución de la violencia en estas zonas y apostando al diálogo como herramienta para la construcción de paz desde la fe.

El 13 de septiembre de este año, Padre Marcelo lideró la que será su última peregrinación por la paz, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a la cual asistieron más de 10.000 personas para pedir el cese de la violencia que aqueja el estado de Chiapas.

Por su trabajo incansable en la defensa de los derechos humanos, y las múltiples amenazas de muerte, intimidaciones, agresiones físicas y difamaciones que le ha generado, desde 2015 el Padre Marcelo era beneficiario de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Durante los años 2023 y 2024 solamente, desde SweFOR hemos documentado 200 incidentes de seguridad de los que el Padre Marcelo Pérez fue víctima, siendo evidencia de la grave situación de riesgo en que se encontraba.

En 2022, la Fiscalía General del Estado emitió una orden de aprehensión en su contra, por delitos que no cometió, demostrando la utilización indebida del derecho penal como

instrumento para la criminalización y la deslegitimación de un defensor de derechos humanos. En este caso, [26 organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional firmaron un comunicado conjunto](#) para denunciar este hecho.

Responsabilizamos al Estado mexicano por no haber brindado las medidas de prevención y protección suficientes para evitar el asesinato de Padre Marcelo, a pesar de que su situación de riesgo fuera de amplio conocimiento de las autoridades tanto estatales como federales. Recordamos que la protección de las personas defensoras de derechos humanos requiere del reconocimiento por parte de las autoridades de la importante función que desempeñan, siendo un elemento fundamental para garantizar su protección.

Instamos a que sea realizada una investigación diligente y exhaustiva de los hechos ocurridos, tomando en cuenta la calidad de defensor de los derechos humanos del Padre Marcelo Pérez, así como sus antecedentes en términos de múltiples agresiones a lo largo de más de una década.